



AJUNTAMENT DE VALL DE GALLINERA

Carretera, 35 – Telèfon 96 640 65 53 – Fax 96 640 65 66

03787 BENIALÍ (Alicant)

A N U N C I O

DECRETO N° 18/2.018 DE 10 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO (Grupo C, subgrupo C1) A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE.

De conformidad con la convocatoria y bases de la misma aprobadas por Resolución de la Alcaldía n° 3/2018, de fecha 25 de enero de 2.018, publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y tablón de anuncios, y el correspondiente anuncio en el B.O.P. de Alicante n° 30 de 12/02/2018 y en virtud del artículo 10.2 del Decreto 33/1999, de 9 de Marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y carretera administrativa del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de la función pública valenciana y del artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local, RESUELVO:

Vista la Resolución de la Alcaldía, n° 15/2018 de fecha 12 de marzo de 2.018, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en relación a las pruebas selectivas de referencia.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y en virtud del artículo 10.2 del Decreto 33/1999, de 9 de Marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y carretera administrativa del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de la función pública valenciana y del artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local, RESUELVO:

Primero: Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, siguiente:

Nº	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	ADM-EXCL
1	AHIBAR	GONZALEZ	LAUREANA	75103174-D	X
2	ALEMANY	ALEMANY	ADRIÁN	20058081-B	X
3	ALEMANY	PONS	ABEL	74002901-X	X
4	ALEMANY	SENA	MARÍA DELIA	74084947-S	X
5	ALFONSO	MENGUAL	REMEDIOS	21643606-P	X
6	AMBLAR	SALORT	MARIA VIRGINIA	33450568-N	X
7	BELMAR	BELMONTE	SAMUEL	48639896-W	X
8	BLASCO	MONTERO	MARIA CARMEN	20036659-W	X
9	CERESOLA	VERCHER	AURORA	21697207-L	X
10	CONTRERAS	MENGUAL	JOSÉ VICENTE	20058209-R	X
11	GARCÍA	GONZALEZ	MARIA ROSA	74008158-T	X
12	GIRAU	PELLICER	Mª RAFAELA	73559196-K	X
13	GOSP	CATALÀ	MERCEDES	21659625-L	X

Antonio Pardo Gil (1 de 1)
Alcalde-Primer Teniente de Alcalde
Fecha Firma: 10/04/2018
HASH: 0e48347b98848be84dd2b9eb63ef5eb65



Cód. Validación: 326K5L6P4ZADLPP4HMSXDGDZ | Verificación: <http://valid.gallinera.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

14	GUNTIÑAS	GRIMALT	MÓNICA	52784615-Y	X
15	MARCO	GUILLAMON	PATRICIA	44502692-S	Excluída- X Falta docu-
16	MARTÍNEZ	GADEA	MARIA ANGELES	19979892-E	X
17	MENGUAL	CAMPO	SERGIO	79107388-S	X
18	MIRET	MARTI	ANTONIO	20041488-R	X
19	MONCHO	GISBERT	AGUEDA	21690323-N	X
20	MONTER	CAYUELA	ANA MARIA	21682373-C	X
21	MONTIEL	IVARS	DIANA	53213007-T	X
22	MORENO	ALMIÑANA	RAÚL	52783659-Q	X
23	ORIHUEL	SISCAR	JOSEP	73765225-Q	X
24	PARRILLA	ESTEVE	OSCAR	19005291-T	X
25	PASCUAL	PASCUAL	Mª LOURDES	53211621-V	X
26	PELÚS	FEMENÍA	PATRICIO	29186392-J	X
27	PIQUER	VALLS	EMILI	20017047-D	X
28	RICART	DOMENECH	ENRIQUETA	53213054-R	X
29	RODRÍGUEZ	MONCHO	TERESA	53625669-L	X
30	SENDRA	CARRIO	CLAUDIA	79107044-Q	X
31	SENDRA	VICENS	PASCUAL	74084987-D	X
32	SERESOLA	ALENTADO	MÓNICA	74008495-S	X
33	SERVER	MARTORELL	JOAQUIN	53630417-Y	X
34	TAMARIT	SISCAR	MARIA	53628873-A	X

Segundo: La composición del Tribunal calificador, es la siguiente:

Presidente: Fulgencio Jimeno Arroniz-Secretario del Ayuntamiento de Denia y Suplente Ana Pardo Sevilla-Funcionaria del grupo A del Ayuntamiento de Denia.

Vocal en representación de la Generalitat Valenciana: Sonia Ferrero Cots-Secretaria del Ayuntamiento de Alcoy y Encarnación Mialaret Lahiguera, Secretaria del Ayuntamiento de Cocentaina.

Vocal: Carlos Vicens Vicens, funcionario de carrera en la Plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Atzúbia, grupo de clasificación C-subgrupo C1 y suplente Laura García Alemany, funcionaria de carrera en la Plaza de Administrativa de Administración General del Ayuntamiento de Pego, grupo de clasificación C-subgrupo C1.

Vocal: Enrique Marimón Hoyos, funcionario de carrera en la plaza de Técnico de Gestión Económica, perteneciente al grupo de clasificación A2 de la Excm. Diputación Provincial de Alicante y suplente D. Antoni Canet Martínez, funcionario de carrera en la plaza de Técnico de Administración General, perteneciente al grupo A1, de la Excm. Diputación Provincial.

Secretario: Ismael Cortell Vercher, funcionario de carrera en la plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Vall de Gallinera, grupo de clasificación C- subgrupo C1, como Secretario accidental del Ayuntamiento.



En la prueba de conocimientos de Valenciano –equivalencia grado medio- actuará como Técnico Asesor del Tribunal D. Juan Javier Frau Alemany –Licenciado en Lengua y Literatura Catalana- miembro de Tribunales de la Xunta Qualificadora de Coneiximents de Valenciá, el cual realizará la referida prueba en la fecha y hora anunciados, a la que asistirán también el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario del Ayuntamiento.

Tercero: La realización de los ejercicios empezará el día 19 de abril de 2.018, a las 09'30 horas en el Ayuntamiento de Vall de Gallinera, sito en C/Carretera,35-BENIALI, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

Cuarto: Se fija para la realización de la prueba de conocimientos de Valenciano de Grado Medio (apartado d, de la cláusula segunda de las bases generales de la convocatoria), el VIERNES DIA 13 DE ABRIL DE 2.018, A LAS 17 HORAS, en el local multiusos del Ayuntamiento, sito en C/Carretera,35-BENIALI.

Quinto: Publicar en el B.O.P. de Alicante, tablón de anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y web municipal, la lista definitiva de Admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y el comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en virtud de lo establecido en el artículo 10.2 del Decreto 33/1999, de 9 de Marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y carretera administrativa del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de la función pública valenciana.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Ayuntamiento o, a su elección ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el que radique su residencia, o se encuentre la sede del órgano autor del acto originario impugnado, de acuerdo con lo que prevé el artículo 14.1, regla segunda, de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Asimismo, no obstante, podrá interponerse en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

La Vall de Gallinera, a la fecha de la firma,

